

RESOLUCIÓN No. 06.A.DIC.418

DRA. LEONOR HOLGUIN BUCHELI
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de ingreso de nuevos accionistas, aumento de capital y reforma del estatuto de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN VOLQUETAS FONSECA RAMIREZ Y ASOCIADOS S. A. otorgada ante el Notario Primero del cantón Latacunga el 14 de julio de 2006 con la solicitud para su aprobación.

QUE los departamentos de Control e Intervención y Jurídico de Compañías mediante informe No. SC.ICA.UCIV.06. 493 de 11 de Diciembre de 2006 y memorando jurídico No. SC.ICA.DJ.06.676 de 15 de diciembre de 2006, han emitido opinión favorable para la continuación del trámite.

EN uso de las facultades conferidas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. ADM-06028 de 17 de enero de 2006.

RESUELVE:

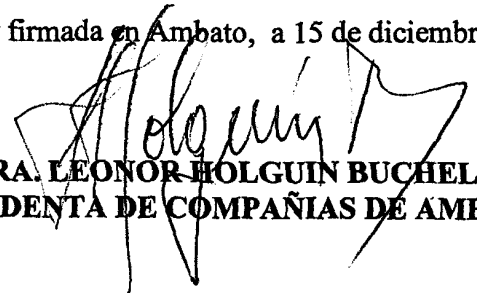
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el ingreso de nuevos accionistas, el aumento de capital y la reforma del estatuto de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN VOLQUETAS FONSECA RAMIREZ Y ASOCIADOS S. A. en los términos constantes en la referida escritura; y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Salcedo.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Primero y Segundo de los cantones Latacunga y Salcedo, tomen nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba y al margen de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER a) que el Registrador Mercantil del cantón Salcedo: inscriba la escritura y esta Resolución; b) tome nota de tal inscripción al margen de la constitución; y, c) sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Ambato, a 15 de diciembre de 2006


DRA. LEONOR HOLGUIN BUCHELI
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

RAZON:...

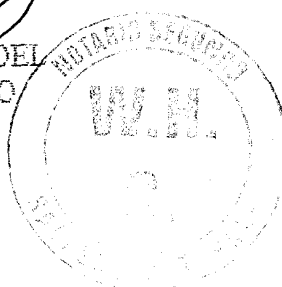
.....Doy fe que al margen de la escritura matriz de INGRESO DE NUEVOS ACCIONISTAS, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN VOLQUETAS FONSECA RAMIREZ Y ASOCIADOS S.A., de fecha catorce de Julio de dos mil seis; he tomado nota de la Resolución número 06.A.DIC.418, dictada por la DOCTORA LEONOR HOLGUIN BUCHELI, INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE AMBATO, de fecha quince de Diciembre de dos mil seis; por la cual se aprueba el INGRESO DE NUEVOS ACCIONISTAS, AUMENTO DE CAPITAL Y LA REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN VOLQUETAS FONSECA RAMIREZ Y ASOCIADOS S.A.- Latacunga, veinte y dos de Diciembre del año dos mil seis.- El Notario.-



H.A.B.P

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON SALCEDO. RAZON. Con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura de Constitucion de la Compañia TRANSPORTES EN VOLQUETAS "FONSECA RAMIREZ Y ASOCIADOS S.A. celebrada ante el suscrito Notario el doce de marzo del dos mil dos, tomé nota de otra ingreso de nuevos socios, aumento de capital y reforma del estatuto celebrada ante el Notario Primero del cantón Latacunga, con fecha catorce de Julio del dos mil seis, y la Resolución Número 06.A.DIC. 418. emitida por la Doctora LEONOR HOLGUIN, intendente de Compañías de Ambato. Salcedo a 26 de Diciembre del 2006

Ab. WILSON CEREZA VILLALBA
NOTARIO SEGUNDO DE SALCEDO



RA...